

El Consejo Internacional de Enfermeras publica *Directrices sobre la autoridad para prescribir de las enfermeras*

El CIE pide a los gobiernos que garanticen la existencia de niveles apropiados de formación y reglamentación de enfermería para ampliar la prescripción de enfermería

Ginebra, Suiza; 22 de septiembre de 2021 - En su llamamiento continuado a invertir en la profesión de enfermería para proporcionar atención de salud de calidad para todos, el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) ha publicado hoy nuevas [directrices](#) sobre la prescripción de enfermería.

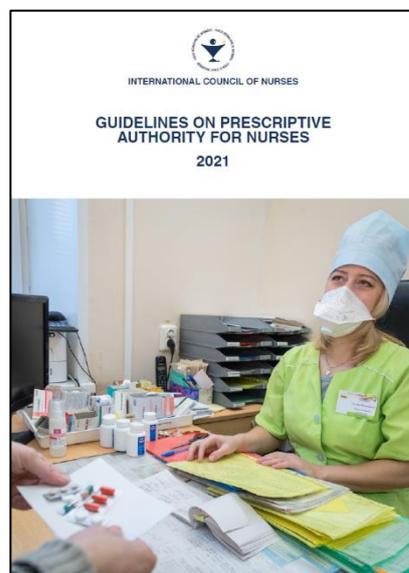
Esta orientación pretende facilitar una comprensión común de la prescripción de enfermería como fuente de información para quienes formulan las políticas, así como para docentes, reguladores, planificadores de la sanidad, enfermeras y otros profesionales sanitarios. Pide a los gobiernos que garanticen una formación adecuada para las enfermeras en línea con la autoridad reguladora y el desarrollo profesional continuo de cara a mantener las competencias.

La Presidenta del CIE Annette Kennedy ha declarado:

"La prescripción de enfermería existe desde hace más de 50 años en algunas regiones del mundo y puede jugar un papel importante en la mejora de los resultados de salud. Sin embargo, es un proceso complejo que requiere una serie de elementos críticos para sostener su desarrollo y potenciación. El CIE insta a los gobiernos a asegurarse de la existencia de niveles adecuados de formación y regulación de la profesión para realizar el trabajo preliminar con vistas a la expansión de la prescripción de enfermería en todo el mundo".

Las *Directrices sobre la autoridad para prescribir de las enfermeras* tienen en cuenta la historia de la prescripción de enfermería y los distintos modelos. Asimismo, enumera las razones más comunes de la autoridad para prescribir de las enfermeras y los profesionales sanitarios afines, en particular un mayor acceso a medicina de calidad y prácticas de medicación seguras. Una prescripción segura requiere un enfoque sistémico. Las Directrices contienen un marco para el desarrollo de una prescripción segura y competente para la profesión de enfermería considerando cinco elementos críticos que pueden contribuir a una prescripción de enfermería de calidad, segura y eficaz:

1. Realización de un programa de formación acreditado
2. Reconocimiento de la competencia para prescribir por parte de la autoridad reguladora correspondiente
3. Autorización para prescribir
4. Autoridad para prescribir en el ámbito de práctica



5. Desarrollo profesional continuo para mantener y potenciar la competencia para prescribir

Las *Directrices sobre la autoridad para prescribir de las enfermeras* están a disposición en el sitio web del CIE en inglés, francés y español.

* * *

Nota para los editores

El **Consejo Internacional de Enfermeras** (CIE) es una federación de más de 130 asociaciones nacionales de enfermería en representación de los millones de enfermeras en todo el mundo. Dirigido por enfermeras y liderando la enfermería en el ámbito internacional, el CIE trabaja para garantizar cuidados de calidad para todos y políticas de salud sólidas a nivel global.

Para más información, le rogamos se ponga en contacto con Gyorgy Madarasz, Responsable de Prensa, escribiendo a madarasz@icn.ch
Tel.: +41 22 908 01 16

www.icn.ch